



Ajuntament de
LA JONQUERA

Órgano: Junta De Gobierno

Carácter: Sesión Ordinaria

Fecha: 14 de marzo de 2019

Expediente núm. X2019000426 - 2749-000002-2019

Per Unanimidad

Aprobado Per 4 Votos A Favor (Joan Bella Cumbriu, Jordi Picornell Mach, Rafael Medinilla Martinez, Sonia Martinez Juli)

ACORD

Título:

CULT Propuesta de aprobación de la 20a edición del Concurso Fotográfico de la Albera, año 2019

Texto:

Expediente núm.: X2019000426 - 2749-000002-2019
CULT/XDV/IIIIf

Hechos.

Con el objeto de potenciar y difundir el conocimiento de la riqueza natural y cultural de la sierra de la Albera, el Ayuntamiento de la Jonquera, ha dado soporte de forma continuada, a la iniciativa iniciada por la Sección de Fotografía de la Asociación Cultural y Deportiva Jonquerenca (ACEJ), para la realización de un concurso fotográfico "concurso fotográfico de la Albera" y que este año llega a la su veintena edición.

En las últimas ediciones, el concurso ha pasado a ser un concurso municipal, organizado por las Concejalías de Cultura y Medio Ambiente del ayuntamiento de la Jonquera, y con el soporte de la Sección Fotográfica del ACEJ y del Paraje Natural de la Albera.

Se adjunta a este expediente informe del técnico de la Área de Servicios a las Personas y promoción Económica, donde se hace mención de las bases del concurso, así como de los costes del mismo.

Visto el informe de fiscalización favorable de la Secretaria – Interventora de fecha 8 de marzo de 2019, adjunto al expediente.

Fundamentos de derecho.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento común de las administraciones públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del sector público.

Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y del procedimiento de las administraciones publicas de Cataluña.

Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local.

Decreto 179/1995, de 13 de junio, por el cual se aprueba el Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales (ROAS).



Ajuntament de
LA JONQUERA

Per todo esto, desde la concejalía de Cultura se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

1. **Aprobar** la realización del 20º Concurso Fotográfico de la Albufera.
2. **Aprobar** las bases sobre las cuales se desarrollará el 20º Concurso Fotográfico de la Albufera.
3. **Aprobar** el gasto de 360 €, consistente en los premios en metálico del concurso, a imputar a la partida de Cultura 3-330-22610.
4. **Autorizar** la convocatoria del 20º Concurso Fotográfico de la Albufera, así como la difusión de sus bases para obtener la máxima participación.
5. **Autorizar** a la Concejalía de cultura de este Ayuntamiento a llevar a cabo aquellas gestiones necesarias para un desarrollo correcto de esta actividad.
6. **Comunicar** la presente resolución a las áreas de Intervención-Tesorería municipal y OMAC.

No obstante , la Junta de Gobierno Local decidirá lo que estime oportuno.

Sònia Martínez Juli, Alcaldesa y Concejala de Cultura

Firmado electrónicamente,